

卷之三

三

OBLOGARTO, VEINTE
DE SEPTIEMBRE DE MIL SESENTA
Y SEPTIOS. Y ~~MIL SESENTA~~ Y NUEVE.

CHILOE. MARTE 1819.

En la M^a 18, M^s, Cuidas de Mar ay Casas del Contraste de la
Marta d^rtey quarto de San m^lletoz; dicoz nuncie los M^mses de Noviem
re yuntaron a celebrar Canillo de los, zitado al borden dellos Alcaldes mayor,
Esasancos D^r Juan Magaña, Jaxardo, moyado dellos Cons^o? Alcalde
m. de la Ciudad D^r Rodrigo Galteros, D^r Ju^r, Juan de S^rnos, D^r Log e
Suellandaz, D^r Diego Ganzoraz, D^r Abrizio tizoz y D^r Joseph fonteles
Seyendo Guillermo Duni, Jaxardo =

Regaciones = La ^{en el año de 1750} en la intervención del logrocalo presas de S. D. Don
Diego Tarrosa Ríos; el Señor visitado en su quarto al S.
Corres; ^{de} con fendo largamente la extensión de los vegetales
de legumbres y frutas seca, que se le Cometió en el Camino anterior
de manzanas y otros, lo que deseaba complazera a la ^{la} autoridad de la
der a beneficio público. Acordó que los D. Diego; con el
señor D. Juan San Pedro Provens; contiñer y con el S. Corres.
En su quarto las conferencias de dando a punto su vegetación logre
hacer observar los Regaciones y traigan Razon.

S. Br. Consata
vicio de Leos

La Ciudad de la Plata se declara en favor
de Don Juan Martínez Pajarrilla sucederle; De
Diez mil R, de Nellon en los efectos de Propios y
sobre Don Francisco Hernández Zelada no se pone
ni Parque los distribuirá apropiatal entre todos los Cau-
teros actuales Porquenta y lo que al fisco y el Ben-
ficio del Sueldo Prenimieren en la cantidad de